



ANUNCIO

El Tribunal calificador del proceso selectivo para la provisión laboral fijo de **DOS PLAZAS DE MONITORES** incluidas en la Oferta de Empleo público para la estabilización de empleo temporal en el Ayuntamiento de Zamora, aprobada por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 23 de mayo de 2022 y publicadas en el BOP de Zamora nº 53 de 6 de mayo y BOCYL nº 93 de 17 de mayo de 2022,

HA ACORDADO:

PRIMERO.- Hacer Públicas las calificaciones otorgadas por el órgano de selección a los/las aspirantes que se les haya solicitado documentación acreditativa de los méritos alegados, ajustados a los topes fijados en la base 7.5.1, ordenados Alfabéticamente:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	EXP. PROFESIONAL	FORMACION	TITULACION ACADEMICA	TOTAL FASE CONCURSO
****4428*	CABEZAS FERNANDEZ, AITOR	0,000	0,000	0,000	0,000
****3014*	GARCIA DE LEON, ALBERTO PABLO	4,329	0,000	5,000	9,329
****2573*	MUÑOZ GAGO, ANA BELEN	27,972	0,000	5,000	32,972
****2276*	RODRIGUEZ ESTEBAN, EDUARDO	17,000	12,938	0,000	29,938
****0616*	RODRIGUEZ VILLAMEDIANA, LUIS TEODOSIO	26,307	0,000	0,000	26,307

SEGUNDO.- Fijar un plazo de CINCO (5) DIAS HABLES, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio, para formular por escrito las alegaciones que se estimen oportunas, dirigidas al Tribunal, en relación con posibles errores en la valoración de la fase concurso.

TERCERO.- Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada en el plazo de un mes desde el día siguiente al de inicio de la publicación del presente anuncio, en la forma y con los requisitos previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o cualquier otro que estimen conveniente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Zamora, a 28 de febrero de 2024

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Fdo.: German Carbajo García



Fdo.: Emilio Tundidor Mielgo

(El presente anuncio se publica, el día de la fecha, en el Tablón de Anuncios y en la Página Web de la Corporación)